

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**22337** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Júcar de la resolución de concesión de aguas subterráneas, en el término municipal de Aras de los Olmos (Valencia), expediente 2017CP0172.*

En el expediente instado por Ayuntamiento de Aras de los Olmos sobre concesión de aguas subterráneas mediante manantial sito en el paraje "la Pocica-Extramurs" en el término municipal de Aras de los Olmos (Valencia), con un volumen máximo anual de 13.578,00 m<sup>3</sup>/año y un caudal máximo instantáneo de 2,50 l/s, con destino a uso agropecuario - regadío de 2,720 ha. sitas en el término municipal de Aras de los Olmos, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente de referencia 2017CP0172.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 22 de junio de 2026.- Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

ID: A260029336-1